

Curso 2013-2014

Versión actualizada: octubre de 2013

Sector Público I (20847)

Titulación/estudio: grado en Economía

Curso: tercero

Trimestre: primero

Número de créditos ECTS: 5 créditos

Horas de dedicación del estudiante: 125 horas

Lengua o lenguas de la docencia: catalán

Profesor: Guillem López Casasnovas

1. Presentación de la asignatura

La asignatura Sector Público I ofrece, a nivel intermedio, los principales conceptos e implicaciones de la intervención del Estado en la economía. Su objetivo es analizar la racionalidad de esta intervención desde el punto de vista de la eficiencia y la equidad, y sus efectos sobre la economía y la mejora del bienestar social, así como valorar los instrumentos que mejor sirven a tal finalidad. A lo largo del curso se desarrollan y tratan los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. Se analizan los principales fallos de mercado, junto al análisis de los instrumentos de intervención más convenientes a los diferentes supuestos: en gasto (producción directa, contratación externa, transferencias), en ingresos (impuestos y precios en su tipología y efectos económicos), y en su conjunto según la actividad financiera, presupuestaria y de regulación pública. Finalmente se presentan las virtualidades en eficiencia y equidad y los problemas de coordinación cuando el sector público interviene a través de las haciendas multijurisdiccionales, de acuerdo con sus aspectos internacionales y territoriales del federalismo fiscal.

2. Competencias que se deben alcanzar

Competencias generales

1. Capacidad analítica y de síntesis.
2. Identificación de problemas (aplicando modelos económicos simples) y *trade-offs posibles* en su resolución.
3. Capacidad para encontrar información de forma independiente (bases de datos, medios de comunicación, etc.) para nutrir el argumentario sobre la base de la evidencia disponible.
4. Apertura de miras y adaptabilidad a la participación activa en las clases y seminarios (saber intervenir, saber escuchar y tener capacidad de comunicación oral y escrita).
5. Comprensión y análisis de la realidad económica reflejada en los medios de comunicación.
6. Capacidad de trabajo individual (lectura de los materiales de la asignatura, resolución de los ejercicios, (búsqueda empírica, etc.).
7. Replicación a la hora de aplicar los conocimientos en la práctica (resolución de casos prácticos y análisis de la actualidad).
8. Habilidades de investigación (busca de bases de datos y revistas de referencia, para ampliar conocimientos).

Competencias específicas

1. Comprensión de los conceptos y teorías del temario.
2. Identificación y resolución de problemas económicos.
3. Capacidad para entender y utilizar modelos económicos.
4. Capacidad de relacionar el análisis de los problemas económico-sociales con los objetivos y los principales instrumentos de las políticas económicas.
5. Habilidades de investigación (búsqueda de información para ampliar conocimientos).

3. Contenidos

PRIMERA PARTE

Tema 1. Primer ámbito de intervención pública: los fallos de mercado.

Tema 2. Segundo ámbito de intervención pública: cuando el mercado asigna eficientemente, pero no resulta la distribución socialmente deseada y el sector público la corrige.

Tema 3. El cómo de la actuación pública: la formación de las decisiones colectivas.

SEGUNDA PARTE

Tema 4. Los instrumentos vinculados al gasto.

Tema 5. Algunos programas concretos de gasto.

TERCERA PARTE

Tema 6. Cómo se financia, y con qué principios, la actividad pública.

Tema 7. Análisis de los efectos de algunos impuestos.

CUARTA PARTE

Tema 8. Haciendas multijurisdiccionales.

DETALLE DE LOS SEMINARIOS

SEMINARIO	SEMANA	TÍTULO	TEMA
1	4	El peso del sector público en la economía y las principales áreas de intervención.	1, 2, 4 y 5
	5	Welfare versus Workfare. Trampa de la pobreza	4 y 5
2	6	Imposición 1: Incidencia impositiva	7
3	7	Imposición 2: Hado Tax	7
4	8	Corrección prueba parcial	
5	9	Progresividad y medidas de desigualdad	4al 7

4. Evaluación

4.1. Método de evaluación

La asignatura está basada en el principio de evaluación continua del estudiante, con un peso importante de la adquisición de conocimientos y habilidades.

1. Con esta finalidad, la nota final de la asignatura será el resultado de la media ponderada entre las siguientes medias de evaluación: a) la participación en las clases y seminarios, así como los análisis individuales de los ejercicios y casos, que representarán conjuntamente un 30% de la nota total en concepto de evaluación continua, y b) el examen final, que representará un 70%, y el cual podrá incluir contenidos impartidos en los seminarios.

2. Con tal de superar el conjunto de la asignatura, la media ponderada de ambas notas – de la evaluación continua y del examen– debe ser igual o superior a 5,0. En caso de no superar la asignatura, el estudiante se deberá presentar a la recuperación de aquellos componentes que no haya aprobado –evaluación continuada, examen, o ambos– (ver el apartado correspondiente).

3. La asistencia a cada uno de los seminarios es obligatoria si se quiere contar con la nota correspondiente a estos. Asistir sin una buena participación no asegura ninguna puntuación predeterminada.

4. No se guardan notas parciales aprobadas (de examen o de participación/seminarios) para posteriores años académicos.

5. Se realizará una prueba parcial, que servirá tanto al profesor como el alumno a modo de control del grado de seguimiento de la asignatura. La nota de esta prueba no tendrá en ningún caso impacto negativo, solo positivo, como una evidencia más de la evaluación continuada, sobre la nota final de la asignatura. Para los suspensos será como si no se hubieran presentado a este ‘mid term’.

La fecha de la prueba parcial será el 8 de noviembre. La corrección se hará en clase o en los seminarios correspondientes y no dará derecho a revisiones individuales.

Se habilitarán, tanto para la prueba parcial como para la final, horas específicas de tutoría, a las que podrán acudir los estudiantes asistentes a clase sobre la base de los apuntes, presentaciones del Aula Global y con lectura previa del capítulo correspondiente del manual que les plantea dudas.

6. Para participar en el examen final deberá tenerse una nota mínima en los seminarios, que se determinará como resultado de la evaluación continuada. Las notas concretas se darán a conocer antes del examen. Una calificación inferior al aprobado en los seminarios, pero que haya sido suficiente para que el alumno pueda elegir examinarse, indicará el sobreesfuerzo de puntuación que se requerirá al estudiante en el examen final.

4.2. Sistema de recuperación

En el día habilitado del mes correspondiente según el calendario académico (la facultad

lo anunciará en el Campus Global), tendrá lugar una prueba de recuperación de la asignatura. A esta podrán concurrir aquellos alumnos que, habiendo participado en las actividades de aprendizaje y evaluación durante el trimestre, hayan obtenido la calificación global de “suspense”. No podrán concurrir aquellos estudiantes que no hayan participado en estas actividades o que hayan renunciado a la evaluación.

Se entenderá que un estudiante ha participado en las actividades de aprendizaje y evaluación durante el trimestre cuando:

-Por lo que respecta a la evaluación continua, haya realizado y entregado al menos el 50% de los seminarios y otras actividades en el aula previstas en el plan docente de la asignatura, y haya asistido a las correspondientes sesiones (excepto por causas justificadas).

-Por lo que respecta al examen final, haya asistido a la prueba y la haya entregado.

Puesto que solamente podrán participar en el proceso de recuperación aquellos estudiantes que hayan suspendido el conjunto de la asignatura, debe quedar claro que el alumno no tendrá derecho (si es el caso, solo a discrecionalidad del profesor) de ir a recuperación para subir nota si la inicialmente obtenida es igual o superior a 5,0.

Aquel estudiante que, habiendo suspendido el conjunto de la asignatura, cumpla los criterios mencionados anteriormente para poderse presentar a la prueba de recuperación, solamente deberá recuperar aquel componente de la evaluación de la asignatura que haya suspendido a lo largo del trimestre (evaluación continuada, examen, o ambos), pero no el que haya aprobado (se guardará la nota que hayan obtenido previamente). A tal efecto, la prueba de recuperación constará de dos partes, una dedicada a la recuperación de las actividades de la evaluación continuada y otra a la recuperación del examen, aunque este podrá incorporar cuestiones desarrolladas en los seminarios.

Por último, con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes, si la fecha de la prueba de recuperación coincide con la estancia en el extranjero, el estudiante debe comunicarlo al profesor responsable de la asignatura para poder optar a un examen alternativo que tendrá lugar durante el período que a final de curso se determine. En caso de que no sea posible y la causa esté justificada, se fijará una fecha alternativa de acuerdo con el jefe de área y el coordinador de movilidad de la Facultad. Esta disposición afecta exclusivamente a los estudiantes que participen en programas de movilidad reconocidos por la Facultad.

5. Bibliografía y recursos didácticos

5.1. Bibliografía básica

ALBI, E. *et al.* Economía pública I; Economía pública II. 3ª ed. Barcelona: Ariel Economía, 2009.

.

5.2. Bibliografía complementaria

GRUBER, J. *Public Finance and Public Policy*. 2ª ed. Worth Publishers, 2007.

HILLMAN, A. *Public Finance and Public Policy*. Ed. Cambridge, 2003

ROSEN, H. S. *Hacienda Pública*. 5ª ed. McGraw Hill, 2002.

STIGLITZ, J. E. *La economía del sector público*. 3ª ed. Barcelona: Bosch, 2002.

5.3. Recursos didácticos

Los materiales adicionales de cada grupo y/o seminarios estarán disponibles a través del Aula Global.

6. Metodología

La metodología de la asignatura se basa en la autonomía del estudiante, el papel de mentor del profesor y el trabajo sistemático y continuado. Así, se combinan actividades presenciales (realizadas dentro del aula) con actividades que el estudiante deberá llevar a cabo por su cuenta, bien de forma dirigida, o bien de manera autónoma.

Específicamente, se espera (se dará por alcanzado) de los estudiantes que:

1. Lean y reflexionen sobre las lecturas y materiales indicados antes de las clases.
2. Se complementen los contenidos presentados en las clases magistrales siguiendo las lecturas y bibliografía que se recomiende.
3. Hagan un especial esfuerzo para seleccionar y sintetizar lo más importante de cada lectura.
4. Formulen dudas y preguntas que comunicarán a los profesores antes y/o durante las clases y seminarios.
5. Asistan a todas las clases.
6. Respondan a las preguntas de los profesores durante las clases y seminarios.
7. Entreguen todos los análisis de los casos y ejercicios asignados antes de las clases en que estos se deban discutir.

Por su parte, los profesores:

1. Presentarán los puntos principales de cada tema en clase y resolverán las dudas y preguntas.
2. Evaluarán el grado de entendimiento y conocimiento del material, preguntando en cada clase o seminario, y de forma aleatoria a varios estudiantes, sobre las lecturas, casos y otros materiales del curso.
3. Ilustrarán la aplicación del material teórico a través del análisis de ejercicios y casos.

7. Programación de actividades

Semana Clases teóricas Seminarios

Semana 1 Introducción

+

Tema 1

Semana 2

Tema 1 (cont)

Semana 3

Tema 2

Semana 4

Tema 3 Seminario 1

Semana 5

Tema 4 Seminario 2

Semana 6

Tema 5 Seminario 3

Semana 7

Tema 5 (cont) Seminario 4

Semana 8

Tema 6 Seminario 5

Semana 9

Tema 7 Seminario 6

Semana 10

Tema 8

Semana 3. Clase de teoría, 22 de abril

Seminarios

Semana 4. Clase de teoría, 29 de abril

Clase de teoría, 30 de abril

Seminarios

Semana 5. Clase de teoría, 6 de mayo

Clase de teoría, 7 de mayo

Semana 6. Clase de teoría, 13 de mayo

Clase de teoría, 14 de mayo

Seminarios

Semana 7. Clase de teoría, 21 de mayo

Semana 8. Clase de teoría, 27 de mayo

Clase de teoría, 28 de mayo

Seminarios

Semana 9. Clase de teoría, 3 de junio

Clase teoría 4 de junio

Semana 10: Clase teoría 10 de junio

Clase de teoría, 11 de junio

Seminarios

Examen final: 20 de junio, 9-11am

Examen de recuperación: fecha por determinar